



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

GUÍA DE APRENDIZAJE		
ÁREA/ASIGNATURA: Ciencias Sociales		DOCENTE: Cely Anaya Álvarez
GRUPO(S): 10° 1 - 2 - 3 - 4	UNIDAD: 1 ACT.1	TIEMPO: 2 horas
PROPÓSITO(S) DE APRENDIZAJE: Identificar las formas de participación ciudadana, los mecanismos que la permiten y como se pueden utilizar para la defensa de los derechos de los ciudadanos		
PROPÓSITO(S) ESPECÍFICOS: Establecer los diferentes mecanismos de participación ciudadana, que propone cada uno y como se pueden implementar en la defensa de los derechos contemplados en la constitución		
NOMBRE DE LA UNIDAD: Participación ciudadana y Conflicto armado, la historia de la violencia en Colombia		
TEMA(S): Mecanismos de participación ciudadana		
LO QUE DEBO SABER - EXPLORACIÓN Aquí tendrás la oportunidad de saber cuáles son los conceptos que necesitas tener claros para poder desarrollar los aprendizajes que se van a tratar en esta guía.		
- Mecanismos de participación ciudadana - Aplicación de los mecanismos de participación - Importancia de los mecanismos de participación		
LO QUE ESTOY APRENDIENDO En esta parte de la guía encontrarás actividades y ejercicios que te permitirán apropiarte de los conceptos de esta primera Unidad y ponerlos en práctica.		
La democracia son formas de gobierno en las cuales la soberanía descansa en todo el pueblo. Eso significa que el pueblo es el que debe tomar, de manera colectiva las decisiones que lo afectan. Por lo tanto el principal objetivo que debe alcanzarse de una democracia es el de garantizar la participación de toda la población en los asuntos de interés general y del gobierno, sin importar su filiación política o ningún otro tipo de distinción: sexo religión o grupo étnico. La participación ciudadana en Colombia, se ha reconocido así: la representación de las minorías en cargos públicos 1905, la elección del presidente por voto directo 1910, el derecho de asociación sindical y huelga 1936, el reconocimiento del derecho al voto de la mujer 1954 y la elección popular de alcaldes 1986. También se dieron diversas reformas a la constitución de 1886 para ampliar la participación democrática; con la elaboración de una nueva constitución en 1991, se establece un conjunto de acciones y mecanismos nuevos que permitieron garantizar la vinculación de la población colombiana a la democracia nacional, de acuerdo con las definiciones del Estado y el sistema de gobierno establecido en la constitución. Estos mecanismos de participación están regulados por el artículo 103 de la constitución de 1991 y con ello se busca garantizar el acceso de todos los integrantes de la sociedad colombiana a la toma de decisiones.		



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

La constitucion , tambien establece y enumera los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos pueden participar en el sistema politico del país; entre los cuales estan: ademas encontramos:

Voto, Plebiscito, Referendo, Consulta Popular y otras formas de participación, Revocatoria del Mandato, Cabildo Abierto, Iniciativa Legislativa Popular y Acción de Tutela.

Voto Es un derecho y un deber ciudadano, a traves de los cuales los ciudadanos eligen sus candidatos a cargos de eleccion popular y ademas sirve como medio para la realizaciónde los otros mecanismos de participacion, https://WWW.registraduria.gov.co	Plebiscito Es un mecanismo, regulado por la Constitución de 1991. A través de este mecanismo, el presidente de la republica consulta a los ciudadanos sobre una decisión particular tomada por las instituciones de gobierno. Se realiza a través de una votación masiva, durante la cual los ciudadanos aprueban o rechazan las decisiones o medidas particulares sobre las cuales son consultados	Referendo Es un mecanismo cuya finalidad el ha de convocar a la ciudadanía para aprobar o rechazar un acto jurídico vigente o en proceso. Es decir, se convoca al pueblo para que apruebe o rechace la vigencia o construcción de una ley, un proyecto de ley, una ordenanza o una resolución. En el caso en el que se pregunta a la ciudadanía para la aprobación de leyes o proyectos de ley, el referendo se conoce como referendo aprobatorio. En el caso hola en qué se consulta la ciudadanía para el rechazo de leyes o proyectos de ley, hoy el referéndum se conoce como referendo derogatorio. Hoy el ámbito de acción del referendo puede ser a nivel local, hoy municipal distrital departamental regional o nacional. Para realizar un referendo en Colombia, hoy se requiere de un comité promotor que lo lidere y contar con la aprobación del congreso de la república	Consulta Popular Es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se convoca a la ciudadanía para opinar respecto a un tema que les afecta a todos. Las consultas populares pueden ser convocadas a nivel municipal departamental o nacional y las realizan respectivamente los alcaldes gobernadores y el presidente de la república. A diferencia del plebiscito que sirve para aprobar o rechazar decisiones presidenciales en la consulta popular las personas son convocadas para participar en las decisiones que las afectan, incluidas las que conciernen el uso del suelo o de los recursos naturales. Los resultados de las consultas populares son de obligatorio cumplimiento.
Revocatoria del Mandato Es el mecanismo mediante el cual los ciudadanos pueden terminar de manera anticipada el período de mandato de un gobernador o de un alcalde. Para llevarlo a cabo, se requiere que un grupo de ciudadanos, con el respaldo de firmas de al	Cabildo Abierto Es un mecanismo de participación ciudadana de carácter local y municipal. A través de este, los concejales y las juntas administradoras locales (JAL) realizan sesiones abiertas en las que debaten con la comunidad	Iniciativa Legislativa Popular Consiste en el derecho político de presentar proyectos normativos a la rama legislativa en cualquier nivel: nacional, ante el congreso de la república, con proyecto de ley;	Acción de Tutela Artículo 86. Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

menos el 40% de los votos obtenidos por el mandatario, hoy le solicite a la registraduría nacional del estado civil que convoque a elecciones para revocar el mandato respectivo.	temas que interesan y afectan a todos los ciudadanos. Cualquier ciudadano o grupo puede pedir que se realice un cabildo abierto. Para ello, debe presentar una solicitud a la entidad correspondiente, puede ser el consejo o la JAL, avalada como mínimo por la firma de 5 por 1000 del censo electoral del municipio o localidad	departamental ante las asambleas, con proyectos de ordenanza, municipal, hoy ante los consejos municipales o distritales, con proyectos de acuerdo y locales, ante las juntas administradoras locales, con proyectos de resolución. Hoy la iniciativa popular debe ser presentada por un grupo de individuos, con el mismo requerimiento mínimo de respaldo del cabildo abierto. La entidad correspondiente deberá debatir las propuestas para aprobarlas modificarla o negarla según sea el caso.	inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública. La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo. El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión.
---	--	--	---

¿CÓMO SÉ QUÉ APRENDÍ?

(Estas son las actividades para resolver y que enviarás a tu docente como evidencia de aprendizaje)

1. Responder

- ¿De qué forma puedes participar en tu vida cotidiana?
- ¿Participar es solo votar?
- ¿Qué mecanismo creen que se usa menos en Colombia?
- ¿Por qué es importante conocer estos mecanismos?
- ¿En una democracia cual es el papel de los ciudadanos?

2. Ubica los mecanismos según su categoría:

Mecanismos de decisión ciudadana

Mecanismos de control político.

Mecanismos de iniciativa ciudadana

Mecanismos de participación directa en deliberación

3. Analiza situaciones reales y determina qué mecanismo de participación ciudadana es el más adecuado, establecido en la Constitución Política de Colombia, justifica tu elección.

Situación 1: El alcalde no ha cumplido sus promesas sobre mejorar las vías rurales.

Situación 2: Ciudadanos quieren proponer una nueva ley para proteger los animales.

Situación 3: El presidente quiere que el pueblo apoye una decisión importante sobre un acuerdo nacional.

Situación 4: La comunidad quiere opinar antes de cambiar el uso de un terreno público.

Situación 5: Se quiere modificar un artículo de la Constitución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

- | |
|--|
| 1. Evidencia de lectura del contenido temático de la actividad. |
| 2. Desarrollo de la actividad, según el contenido temático |
| 3. Identifica correctamente los mecanismos, los clasifica adecuadamente, aplica el mecanismo pertinente al caso planteado, argumenta con claridad. |

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE APOYO PARA EL ESTUDIANTE

https://WWW.registraduria.gov.co

Exploradores Ciencias Sociales 9° y 10° Editorial Norma.
--

ASÍ ENVÍO MIS EVIDENCIAS

Realizar la actividad en el cuaderno de apuntes

Entregar en plataforma Classrom



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

GUÍA DE APRENDIZAJE		
ÁREA/ASIGNATURA: Ciencias Sociales	DOCENTE: Cely Anaya Álvarez	
GRUPO(S): 10° 1 - 2 - 3 - 4	UNIDAD: 1 ACT. 2	TIEMPO: 2 horas
PROPÓSITO(S) DE APRENDIZAJE: Que los estudiantes comprendan las causas, características, actores y consecuencias del Conflicto Armado en Colombia, analizando su impacto social, político y económico, para fortalecer una actitud crítica, reflexiva y comprometida con la construcción de paz y el respeto por los Derechos Humanos.		
PROPÓSITO(S) ESPECÍFICOS: Identificar las causas históricas y estructurales del Conflicto Armado en Colombia, los principales actores involucrados (Estado, guerrillas, paramilitares y sociedad civil), las consecuencias sociales y humanitarias del conflicto y la importancia de los procesos de paz y la reconciliación nacional, como el acuerdo firmado entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016.		
NOMBRE DE LA UNIDAD: Participación ciudadana y Conflicto armado, la historia de la violencia en Colombia		
TEMA(S): Conflicto armado y violencia en Colombia		
LO QUE DEBO SABER - EXPLORACIÓN Aquí tendrás la oportunidad de saber cuáles son los conceptos que necesitas tener claros para poder desarrollar los aprendizajes que se van a tratar en esta guía.		
Causas históricas del conflicto armado en Colombia Características y actores del conflicto armado en Colombia Impacto del conflicto armado en Colombia		
LO QUE ESTOY APRENDIENDO En esta parte de la guía encontrarás actividades y ejercicios que te permitirán apropiarte de los conceptos de esta primera Unidad y ponerlos en práctica.		
CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIA EN COLOMBIA ORIGEN DEL CONFLICTO ARMADO: El conflicto armado en Colombia tiene sus raíces en la lucha por la tenencia de la tierra. El problema agrario ha sido y continúa siendo una de las causas de la inestabilidad social del país. Colombia ha sido un país agrario durante mucho tiempo nuestra economía ha dependido en buena parte de la producción agrícola, sin embargo, la distribución inequitativa de la Tierra condujo a un conflicto entre terratenientes y campesinos. Ante la situación de inequidad en las primeras décadas del siglo XX, se conformaron organizaciones conocidas como ligas campesinas, estas promovieron una lucha agraria, especialmente en las zonas cafeteras del país, con el objetivo de defender los derechos vulnerados de los campesinos, ser reconocidos como sujetos sociales y productivos, y tener acceso a la propiedad de la tierra. Estas organizaciones campesinas contaron con el apoyo de los partidos políticos de izquierda que estaban surgiendo en la misma época, como el partido socialista revolucionario (PSR), creado en 1926. Una de sus figuras representativas reconocida por su liderazgo político fue María cano, llamada la Flor del trabajo. En		



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

1930 se conformó el Partido Comunista Colombiano (PCC) y en 1933 Jorge Eliécer Gaitán decidió separarse del partido liberal y fundar la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR).

Las confrontaciones agrarias en el territorio colombiano continuaron y evidenciaron la necesidad de una reforma agraria que redistribuyera la tierra. El objetivo era cambiar el modelo latifundista con el que los terratenientes, grandes propietarios, usufructuaban el trabajo de los campesinos, mientras estos últimos vivían en condiciones de necesidad. Infortunadamente, la institucionalidad del estado continuó favoreciendo la concentración de la propiedad agraria en manos de unos pocos.

En el contexto de la lucha por mejores condiciones de vida rural en el año 1928, en Ciénaga Magdalena fueron asesinados un número determinado de trabajadores de la United Fruit company. Ellos habían organizado una huelga para reclamar mejores condiciones laborales y la reivindicación de sus derechos; este acontecimiento se conoce como la Masacre de las Bananeras. PSR apoyó la huelga de los trabajadores, pero ante el desenlace de los hechos sus dirigentes terminaron presos, Jorge Eliécer Gaitán miembro de la Cámara de Representantes viajó a la zona para investigar el incidente y denunció la masacre al regresar a Bogotá. Como consecuencia Gaitán obtuvo el respeto y el apoyo de los trabajadores.

El ambiente político se hizo cada vez más complejo las medidas implementadas por el presidente Olaya Herrera en 1930 - 1934 resultaron insuficientes para algunos liberales y socialistas, que reclamaban reformas constitucionales y sociales. Al desequilibrio político y social existente se sumó la guerra entre Colombia y Perú por el territorio de Leticia entre 1932 y 1933.

Este panorama nacional hizo que la figura de Jorge Eliecer Gaitán adquiriese mayor relevancia, pues era cercano a los sectores populares del país. Gaitán fue alcalde de Bogotá, ministro de educación, presidente del senado, ministro de trabajo y candidato presidencial en 1946, vencido en las urnas por el conservador Mariano Ospina Pérez.

Los actores del conflicto armado, que hasta el día de hoy inciden en la realidad nacional, se gestaron en el escenario de la problemática rural y la falta de presencia del Estado con leyes y políticas efectivas.

EL BOGOTAZO: la complicada situación de violencia política del país llevó a que Jorge Eliecer Gaitán organizará la manifestación del silencio el 7 de febrero de 1948. Esta convocó a más de cien mil personas en la plaza de Bolívar. Gaitán contaba con el apoyo del pueblo y se perfilaba como un fuerte candidato a las elecciones de 1949, sin embargo, fue asesinado el 9 de abril de 1948 mientras salía de su oficina en el centro de Bogotá. Cuando se conoció esta noticia, la conmoción se apoderó de la población, que al identificar que Juan Roa Sierra le había disparado a Gaitán, los habitantes lo lincharon y miles de ciudadanos más salieron a las calles a protestar. La manifestación contra el asesinato de Gaitán se tornó en una trifulca monumental que dejó varios lugares de la ciudad en llamas y destruidos. Este suceso, conocido como el Bogotazo, evidenció el conflicto interno que padecía el país y motivó aún más reacciones violentas contra el modo como se desarrollaba la vida política en la nación.

Las guerrillas en Colombia: los enfrentamientos entre liberales y conservadores, que se presentaba desde 1930, desembocaron en persecuciones y masacres tras el asesinato de Gaitán. Varias organizaciones campesinas se consolidaron como grupos de autodefensas a modo de guerrillas. En su primera etapa 1949 -1953 tuvieron un carácter defensivo como respuesta a la persecución de los conservadores y la denominada policía chulavitas. De este modo, la violencia bipartidista fue un detonante para que se organizaran grupos guerrilleros en regiones como los llanos orientales y el sur de Tolima.



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

FARC – EP: Las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia fueron el grupo guerrillero con mayor número de miembros en el país. Algunos de sus fundadores, como Isauro Yosa, Juan Ciro Trujillo y Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda Vélez Tirofijo, entre otros, pertenecieron a las ligas y las autodefensas campesinas.

La violencia bipartidista condujo a que miembros de las ligas campesinas, campesinos liberales y sus familias, huyeran de su tierra y emprendieron un recorrido a pie durante 3 meses. Partieron de la vereda de Chicalá (Tolima) con treinta personas y cuando llegaron a la región de Ircos eran cerca de doscientas. Luego, los campesinos de la Columna de Marcha, reunidos en el sur de Tolima, se establecieron en un lugar al que bautizaron el Davis. Fue allí donde el grupo de campesinos alzados en armas se convirtió en un grupo de autodefensa, que desarrolló para sí una nueva organización social.

Este enclave funcionó por un corto tiempo, debido a que los integrantes de este grupo tuvieron un enfrentamiento interno de carácter ideológico conocido como la guerra entre **“los limpios”** (liberales fieles al partido) y los **“comunes”** (liberales que adoptaban ideas comunistas). Los primeros liderados por los hermanos Loaiza y los segundos por Pedro Antonio Marín.

En 1962, el senador Álvaro Gómez declaró que existían en el país cinco repúblicas independientes: Río Chiquito, Pato, Guayabero, Marquetalia y Sumapaz. En 1964, bajo el gobierno de Guillermo León Valencia, se llevó a cabo la operación Marquetalia, de carácter cívico militar contra el asentamiento del grupo guerrillero comandado por Manuel Marulanda Vélez. A partir de este momento, las FARC cambiaron su estructura guerrillera móvil, de modo que en los enfrentamientos contra el ejército implementaron nuevas tácticas que se le facilitaron atacar a las fuerzas militares mediante emboscadas; este cambio fue conocido como guerra irregular, en 1964, la guerrilla tomó el nombre de Bloque Sur y a partir de 1966, el de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1982 en su séptima conferencia, las FARC asumieron su organización interna como la de un ejército regular por ello agregaron el nombre de FARC la terminación EP. Ejército del Pueblo.

¿CÓMO SÉ QUÉ APRENDÍ?

(Estas son las actividades para resolver y que enviarás a tu docente como evidencia de aprendizaje)

Responde en el cuaderno las preguntas y sube a la plataforma Classrom

1. Cual es la principal causa del conflicto armado colombiano, emite tu opinión si fue o no una justa
2. Qué fueron las Ligas Campesinas, dónde se ubicaron y cuál es su relación con la aparición de las primeras guerrillas en el país
3. Qué evidenciaba la necesidad de una reforma agraria.
4. Describe brevemente los acontecimientos de la Masacre de las Bananeras
5. Que hizo que Jorge Eliecer Gaitán, se convirtiera en figura nacional y que influyó para que se diera el Bogotazo
6. En una línea de tiempo establece el recorrido de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Evidencia de lectura del contenido temático de la actividad.
2. Desarrollo de la actividad, según el contenido temático
3. Participación en la socialización del tema (manejo de la temática, explicación fluida)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE APOYO PARA EL ESTUDIANTE
Exploradores Ciencias Sociales 9° y 10° Editorial Norma.
ASÍ ENVÍO MIS EVIDENCIAS
Realizar la actividad en el cuaderno de apuntes Entregar en plataforma Classrom



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

GUÍA DE APRENDIZAJE		
ÁREA/ASIGNATURA: Ciencias Sociales	DOCENTE: Cely Anaya Álvarez	
GRUPO(S): 10° 1 - 2 - 3 - 4	UNIDAD: 1 ACT. 3	TIEMPO: 2 horas
PROPÓSITO(S) DE APRENDIZAJE: Que los estudiantes comprendan las causas, características, actores y consecuencias del Conflicto Armado en Colombia, analizando su impacto social, político y económico, para fortalecer una actitud crítica, reflexiva y comprometida con la construcción de paz y el respeto por los Derechos Humanos.		
PROPÓSITO(S) ESPECÍFICOS: Identificar las causas históricas y estructurales del Conflicto Armado en Colombia, los principales actores involucrados (Estado, guerrillas, paramilitares y sociedad civil), las consecuencias sociales y humanitarias del conflicto y la importancia de los procesos de paz y la reconciliación nacional, como el acuerdo firmado entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016.		
NOMBRE DE LA UNIDAD: Participación ciudadana y Conflicto armado, la historia de la violencia en Colombia		
TEMA(S): Conflicto armado y violencia en Colombia. Gobierno de Rojas Pinilla, surgimiento del M- 19, Narcotráfico, Paramilitarismo.		
LO QUE DEBO SABER - EXPLORACIÓN Aquí tendrás la oportunidad de saber cuáles son los conceptos que necesitas tener claros para poder desarrollar los aprendizajes que se van a tratar en esta guía.		
Causas históricas del conflicto armado en Colombia Características y actores del conflicto armado en Colombia Impacto del conflicto armado en Colombia		
LO QUE ESTOY APRENDIENDO En esta parte de la guía encontrarás actividades y ejercicios que te permitirán apropiarte de los conceptos de esta primera Unidad y ponerlos en práctica.		
GOBIERNO DE ROJAS PINILLA (1954 - 1957) Y EL FRENTE NACIONAL En este contexto, ante la ola de violencia desatada en el país, ocurrió el golpe de Estado del General Gustavo Rojas Pinilla, quien tuvo el apoyo de numerosos dirigentes de los partidos políticos tradicionales y de las instituciones del Estado. Su gobierno propuso para los alzados en armas una ley de amnistía, a la que muchos se acogieron y otros no. El gobierno de Rojas Pinilla finalizó con el pacto bipartidista, conocido como el frente nacional en el que los liberales y los conservadores acordaron alternarse el poder y que se extendió por dieciséis años. El Frente Nacional logró en cierta medida estabilizar al país políticamente. Sin embargo, durante este período 1958 - 1974 la violencia en Colombia tomó nuevos rumbos y se fortaleció la confrontación como producto de la exclusión del poder de partidos políticos diferentes al liberal y al conservador.		



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

Surgimiento del M-19: este grupo guerrillero surgió como consecuencia del resultado electoral de 1970, periodo del último gobierno del Frente Nacional. Los candidatos a la presidencia con mayor votación fueron Gustavo Rojas Pinilla y Misael Pastrana quien resultó ganador en los comicios. Las denuncias que acusaron la votación como fraudulenta llevaron a que un grupo de jóvenes (algunos miembros de la juventud comunista, la FARC y la Facción Socialista de la ANAPO, partido de Rojas Pinilla) se unieran para conformar un nuevo grupo armado una guerrilla urbana: el Movimiento 19 de abril, nombre tomado de la fecha de la que se llevaron a cabo las elecciones. Algunas de las acciones cometidas por este grupo fueron: el robo de la espada de Bolívar 1974, el asalto al Cantón Norte (batallón del ejército 1978) la toma de la embajada de República Dominicana (1980) y la toma del Palacio de Justicia (1985).

NARCOTRAFICO: en la década de 1970, el número de miembros de grupos ilegales había crecido y su presencia en los distintos departamentos del territorio nacional habían aumentado. Las rutas utilizadas para la explotación y comercio de esmeraldas (negocio legal) se utilizaron para el tráfico de droga. Los explotadores de Esmeralda se armaron de ejércitos privados para proteger su negocio, dando paso a la conformación de grupos de sicarios que luego harían parte de las redes narcotraficantes.

En la década de 1980, se consolidaron los cárteles de Medellín (Pablo escobar, los hermanos Ochoa, Gonzalo Rodríguez Gacha), Cali (Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela) Norte del Valle (Wilber Varela) y la costa (Alberto Gamboa). El enfrentamiento por los territorios de cultivo de coca, las rutas y la influencia de los capos condujo a una guerra entre cárteles, contra el Estado y contra la población civil. Esto, por la ejecución de acciones terroristas como carro bombas, asesinatos y secuestros selectivos, y por la falta de oportunidades de desarrollo para los campesinos que participaban en la cadena productiva. En esta década, fue exterminada la Unión Patriótica (UP), fueron asesinados el ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla, el candidato presidencial Luis Carlos Galán, el director del periódico el espectador Guillermo Cano y centenares de personas más.

El narcotraficante Pablo Escobar fue suplente al senado, fundador del movimiento civismo en marcha y el líder de los extraditables. Este grupo hizo de la extradición un lema coyuntural entre Estado y los narcotraficantes pues querían evitar pagar penas en prisiones extranjeras. El narcoterrorismo presionó al gobierno y la extradición no se incluyó en la reforma constitucional de 1991.

PARAMILITARISMO: tanto guerrilla como paramilitares se han enfrentado por décadas, disputándose buena parte del territorio colombiano, debido a su interés por las zonas de influencia. Estos son lugares en donde puede sembrarse coca, esconder los laboratorios de producción de pasta de coca y acceder a rutas terrestres, aéreas o marítimas para su accionar delictivo. Otra razón de esta confrontación se relaciona con temas políticos, respecto de los cuales se han demostrado los nexos entre grupos ilegales y la esfera del poder nacional. Esto ha permeado la vida nacional en diversos niveles; muestra de ello son los casos de políticos condenados por parapolítica o denunciados por tener vínculos con las FARC.

Históricamente, los paramilitares han sido grupos creados para combatir las guerrillas, financiados con capitales privados (terratenientes, ganaderos y narcotraficantes amenazados por la guerrilla) estos capitales han provenido de narcotráfico, el secuestro e incluso de aportes de multinacionales, como Chiquita Brands.

En la década del 2000, a través del Plan Colombia el presidente Andrés Pastrana intentó hacer frente a la problemática del narcotráfico. Así por medio de la erradicación de cultivos ilícitos, se pretendió acabar con la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

fuerza de financiación de la guerrilla. Sin embargo, esta política no tuvo los alcances esperados como estrategia social, aunque militarmente significó el fortalecimiento institucional de las fuerzas armadas. Además, en este gobierno se adelantó un intento de diálogo de paz con las FARC, en la denominada zona de despeje, tras la ruptura de las negociaciones se presentó incremento de la violencia en el territorio colombiano.

¿CÓMO SÉ QUÉ APRENDÍ?

(Estas son las actividades para resolver y que enviarás a tu docente como evidencia de aprendizaje)

Responde en el cuaderno las preguntas y sube a la plataforma Classrom

1. Por qué durante el Frente Nacional se recrudeció la violencia en el país
2. Cuáles son los antecedentes de la conformación del grupo guerrillero M- 19
3. En qué se diferencia el surgimiento de la guerrilla con el del paramilitarismo
3. Qué relación existe entre la actividad del narcotráfico y el accionar de los grupos armados
4. Qué estrategias se implementaron para contrarrestar las acciones del narcotráfico
5. Enumera las causas que dieron origen a los grupos guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes y el impacto que producen en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Evidencia de lectura del contenido temático de la actividad.
2. Desarrollo de la actividad, según el contenido temático
3. Participación en la socialización del tema (manejo de la temática, explicación fluida)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE APOYO PARA EL ESTUDIANTE

Exploradores Ciencias Sociales 9° y 10° Editorial Norma.

ASÍ ENVÍO MIS EVIDENCIAS

Realizar la actividad en el cuaderno de apuntes
Entregar en plataforma Classrom